



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 OCT 2019

Expte. N° 17.128/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada, a fs. 1, por la Srta. Erika Jesica GARECA VILLA, personal de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita que se declare de interés universitario la realización del "Torneo Interfacultades 2019 - Copa Educación Pública Siempre" que se desarrollará desde el día 21 de octubre al 06 de noviembre de 2019, en instalaciones de la mencionada Dirección.

QUE el dicho evento tiene como objetivo lograr la integración y participación de todos los estudiantes de la universidad colaborando en el desarrollo y fortalecimiento de aspectos importantes de su proceso educativo y formativo, generando en ellos también la necesidad de competir sanamente.

QUE a fs. 8 vta., la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario al mencionado evento.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16 y la Resolución CS N° 543/16,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la realización del "Torneo Interfacultades 2019 - Copa Educación Pública Siempre" a realizarse desde el 21 de octubre al 06 de noviembre de 2019, en instalaciones de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1504-2019